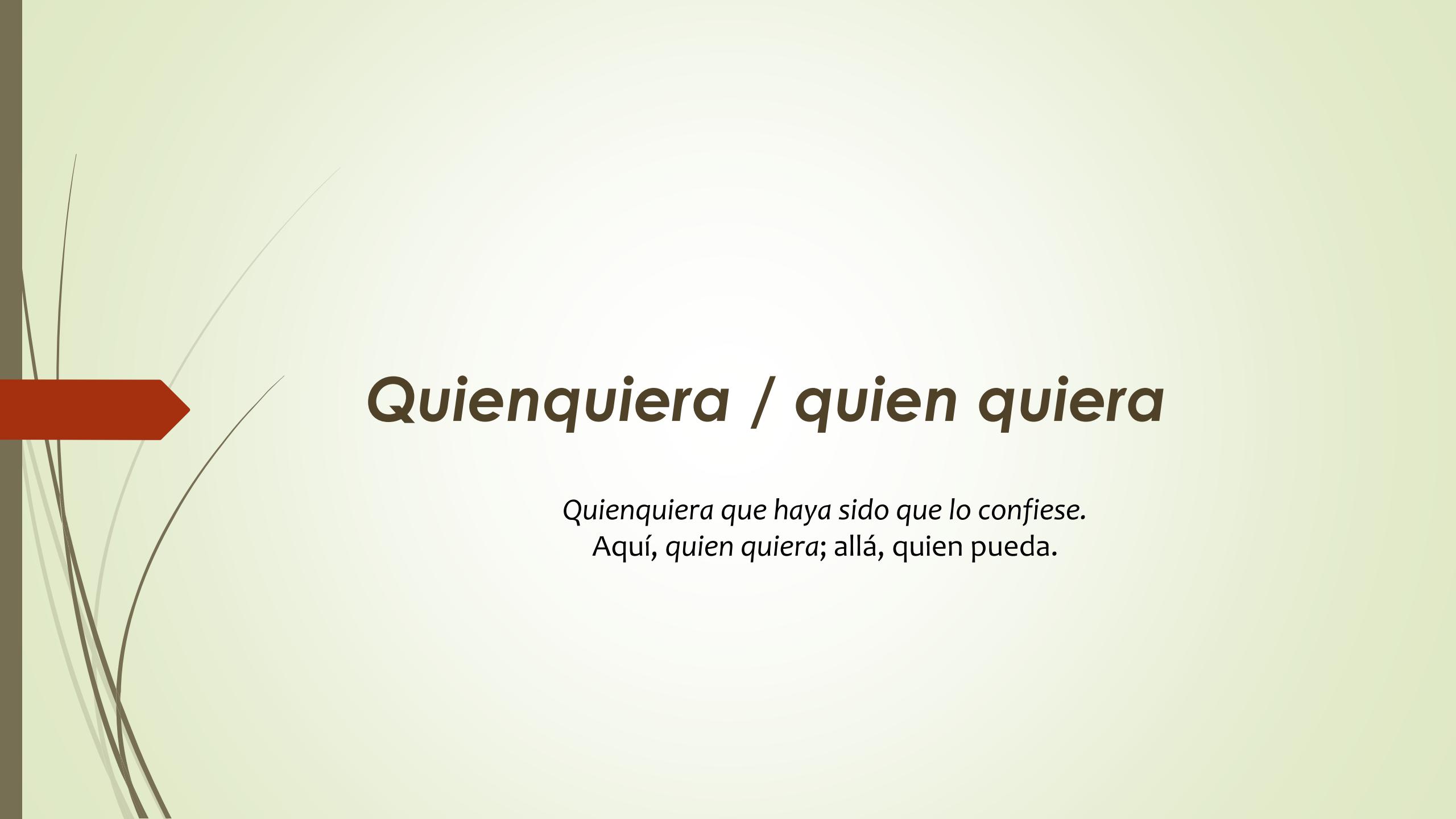


Cómo escribir... (3)

¿Quienquiera o
quién quiera?

¿Sino o si





Quienquiera / quien quiera

*Quienquiera que haya sido que lo confiese.
Aquí, quien quiera; allá, quien pueda.*

Quienquiera

Según la *Nueva gramática de la lengua española*, el pronombre compuesto *quiendquiera* debe ir siempre seguido de que en todas las construcciones en que aparezca.

Su plural es *quienesquieras*, en una sola palabra, y el elemento *quiera* no varía, no se transforma al formar el plural. Se puede sustituir por *cualquieras*.

Quienquieras/Cualquieras que haya sido que lo confiese.
Quienesquieras que hayan sido que lo confiesen.

Quien quiera

Por otra parte, *quién quiera* es la combinación del pronombre relativo *quién* y de una forma de la conjugación del verbo querer. Resulta fácil de reconocer porque admite el plural: *quienes quieran* (también en dos palabras).

Al realizar esta transformación es fácil que algún otro elemento de la oración se convierta al plural.

Quien quiera puede venir a mi casa.

Quienes quieran pueden venir a mi casa.

Por lo tanto, si se puede sustituir por *cualquiera*, utilizaremos una sola palabra; si se puede convertir en *quienes quieran*, emplearemos dos palabras.



Sino / si no

No le gusta el café, *sino* la leche.

Si no estudia no aprobará.



La diferencia gramatical entre ambas formas es clara.

Sino

Se escribe *sino* (en una palabra):

- ▶ Cuando es una conjunción adversativa que contrapone dos ideas o las presenta como enfrentadas.

No iremos hoy, *sino* mañana.

- ▶ Cuando **puede sustituirse por más que u otra cosa que:**

Tu llegada no hizo *sino* empeorar las cosas.

- ▶ Cuando forma parte de la **construcción no solo..., sino** (también).

No solo vino la familia, *sino* también bastantes amigos.

- ▶ Cuando es un sustantivo **sinónimo de fatalidad o destino:**

El sino ha querido que estemos separados. (sustantivo)

Si no

Se escribe *si no* (separado):

- ▶ Cuando está formada por la conjunción condicional *si*, que negamos inmediatamente con un *no*. Por tanto, expresa una condición negativa.

*Lo haremos hoy o , **si no**, mañana.*
- ▶ Cuando entre *si* y *no* puede incluirse algún elemento sin pérdida de sentido en el texto.

Si no puede venir **ella**, lo celebraremos otro día.
Si ella no puede venir...

Si las leemos en voz alta...

También podemos diferenciar ambas formas “de oído”.

Si las leemos en voz alta:

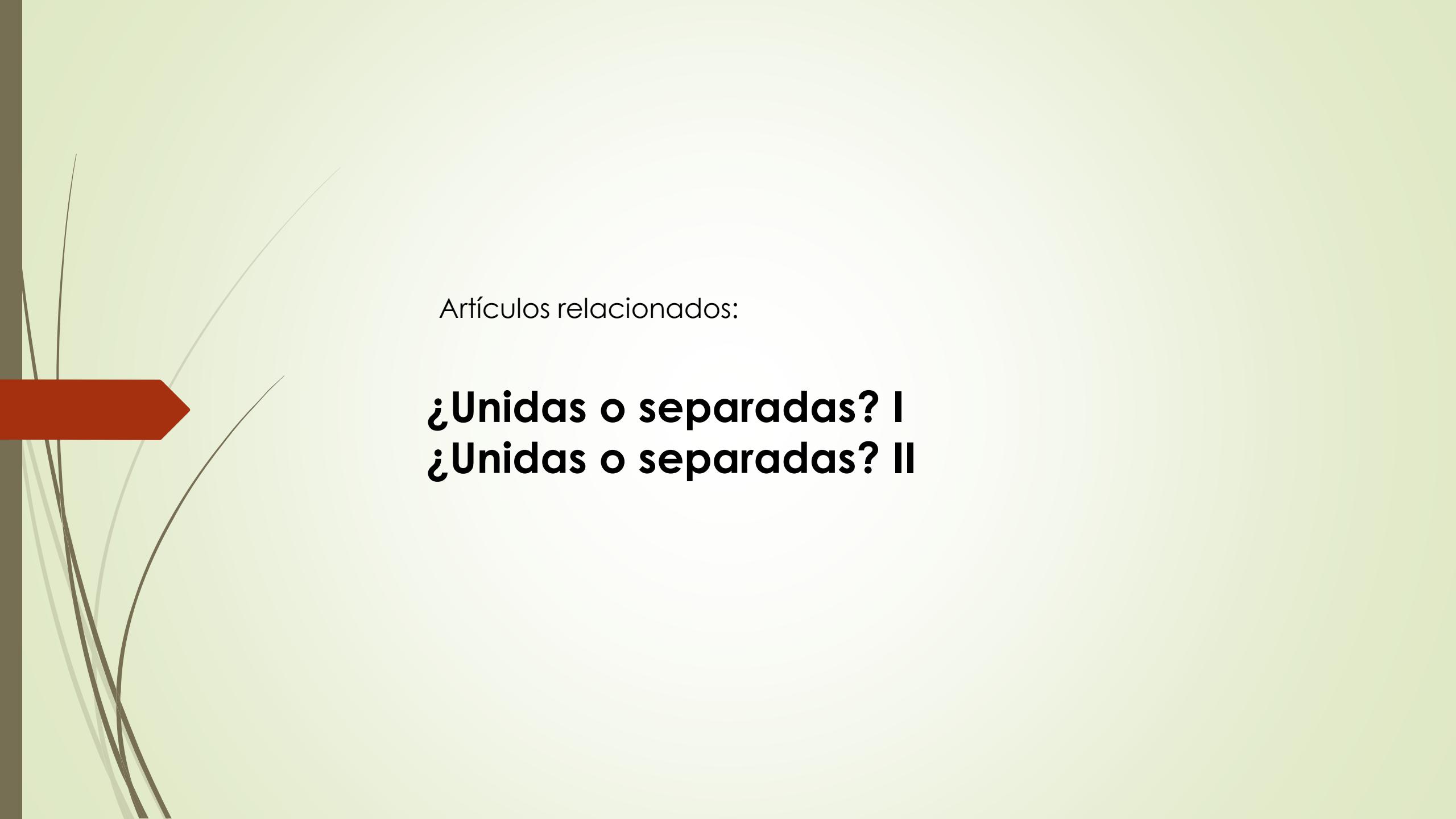
- Si no es átona, por lo que se apoya en la palabra siguiente para su pronunciación.

No iremos hoy, [*sinomañana*].

- En cambio, en la secuencia *si no* la primera palabra es átona y la segunda tónica. La conjunción *si* se apoya en la negación *no* para pronunciarse; por tanto, suena como [*sinó*].

Lo haremos hoy, [*sinó mañana*].

En definitiva, ***si no*** se escribe en dos palabras cuando tiene **valor condicional negativo**, mientras que se escribe ***sino en el resto de los casos***.



Artículos relacionados:

¿Unidas o separadas? I
¿Unidas o separadas? II